

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 30 de junio de 2022

OFICIO N° 0094-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

CARLOS RAMIRO CHUMPITAZ QUILCATE

Jefe de la Unidad Territorial Lima

Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por El Equipo Técnico de la Sede Regional Lima Provincias del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0153-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0154-2022-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de los Puntos Críticos de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Se adjunta (06 folios)


Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Lima Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N° 0154-2022-CTVC/LIP	
PROGRAMA SOCIAL:		FONCODES		1. FECHA DE REGISTRO: 21/06/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		RUIZ PALOMINO, LUIS HERNESTO		3. NÚMERO-DNI: 46328376	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 21/06/2022	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: HUARAL	
9. DISTRITO:		SUMBILCA		10. CCPP/DIRECCIÓN: LA PERLA CHAUPIS S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 42432848-JEFE HOGAR USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		448		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

En el marco de las acciones de Vigilancia al proyecto Haku Wiñay-FONCODES evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. NEC NO HA REALIZADO TRIMESTRALMENTE LA RENDICION DE CUENTAS EN LOS NUCLEO EJECUTORES

A traves de la llamada telefonica, tres de los integrantes de familias usuarios/as que figuran en el NE PISCOCOTO, la Sra. Yanet Corinda Paredes Galvez , Rosalia Milagritos Portocarrero Huaman y el Sr. Elmer Doroteo Santos reportan que el ORNEC no han realizado, en los ultimos tres meses, la convocatoria de forma oportuna para realizar la rendición de cuentas y el avance y desarrollo de la intervención ante la población del anexo de Piscocoto. Ademas aseguran, desde el inicio del proyecto hasta la fecha, los miembros del ORNEC realizaron una sola rendición de cuentas y el avance y desarrollo de la Intervención ante las familias usuarias, tampoco realizaron publicaciones en lugares visibles o por fuentes de comunicación de la zona y asi salvaguardar los fondos de manera transparente y publica.

Esta situación supuestamente estaria contraveniendo el numeral 7.4.1, RDE N 075-2020-FONCODES-DE. Rendición de cuentas al NE de las actividades del proyecto El ORNE, convoca a reuniones trimestrales al Núcleo Ejecutor, para informar a los participantes, sobre el avance y desarrollo de la Intervención, tanto en los aspectos técnicos, administrativos, como financieros. Esta actividad deberá registrarse en Acta de la reunión, donde se indica los temas tratados y debe ser suscrita por los participantes.

Por otro lado, segun versiones ofrecidas por ellos advierten que la ejecución de la parte administrativa y financiera del proyecto, los ejecutan el presidente junto con el cordinador con poco participación de los otros miebros del ORNEC, cabe recordar al programa de acuerdo el numeral 02, RDE N° 43-2022-FONCODES.DE "Política y Objetivos de la Calidad del Sistema de Gestión de Calidad de Foncodes" Transferir la toma de decisiones a los usuarios organizados en el Núcleos Ejecutores para la gestión de recursos financieros y administrativos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de acciones para la adecuada implementación del Proyecto Haku Wiñay del Programa FONCODES cuyo objetivo es Desarrollar capacidades productivas y de emprendimientos rurales en las familias usuarias del proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai para que accedan con mejores oportunidades a los mercados locales, y puedan generar sus ingresos económicos de manera autónoma y sostenida y en cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos se sugiere lo siguiente

- En el marco de la transparencia y acceso a la información de las actividades del proyecto y las gestiones administrativas y financieras del proyecto brinde información a los hogares usuarios del NE PISCOCOTO sobre la rendición de cuentas y el avance y desarrollo de la intervención.

Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- Copia Ficha de atención CÓDIGO A-028-2022-LIP-F (01 folio)



VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-028-2022-LIP-F	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES (X) JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 21/06/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		PAREDES GALVEZ JANETH CORINDA		4. Documento-DNI: 42432848	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: 03/07/1984	
7. Es Usuario(a)?:		SI (X) Fecha Afiliación/ NO ()		8. Tiempo Residencia: Mas de 10 años	
9. Correo Electrónico:				10. Teléf. Personal: 987233080	
11. Institución/Cargo:		JEFE HOGAR USUARIO		12. Telf. institucional:	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: HUARAL	
15. Distrito:		SUMBILCA		16. CCPP/Dirección: LA PERLA CHAUPIS S/N	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 21/06/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: HUARAL	
20. Distrito:		SUMBILCA		21. CCPP/Dirección: LA PERLA CHAUPIS S/N	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
A través de la llamada telefonica, tres de los integrantes de familias usuarios/as que figuran en el NE PISCOCOTO, la Sra. Yanet Corinda Paredes Galvez , Rosalia Milagritos Portocarrero Huaman y el Sr. Elmer Doroteo Santos reportan que el ORNEC no han realizado, en los ultimos tres meses, la convocatoria de forma oportuna para realizar la rendición de cuentas y el avance y desarrollo de la intervención ante la población del anexo de Piscocoto. Además aseguran, desde el inicio del proyecto hasta la fecha, los miembros del ORNEC realizaron una sola rendición de cuentas y el avance y desarrollo de la Intervención ante las familias usuarias, tampoco realizaron publicaciones en lugares visibles o por fuentes de comunicación de la zona y así salvaguardar los fondos de manera transparente y publica. Por otro lado, según versiones ofrecidas por ellos advierten que la ejecución de la parte administrativa y financiera del proyecto, los ejecutan el presidente junto con el coordinador con poca participación de los otros miembros del ORNEC, cabe recordar al programa de acuerdo el numeral 02, RDE N° 43-2022-FONCODES.DE "Política y Objetivos de la Calidad del Sistema de Gestión de Calidad de Foncodes" Transferir la toma de decisiones a los usuarios organizados en el Núcleos Ejecutores para la gestión de recursos financieros y administrativos.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: LUIS HERNESTO RUIZ PALOMINO DNI: 46328376 CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO			NOMBRES APELLIDOS: PAREDES GALVEZ JANETH CORINDA DNI: 42432848 CARGO: JEFE HOGAR USUARIO		